



CONVOCATORIA DE BECAS SOBRE BIOÉTICA 2014/2015 FUNDACIÓN VÍCTOR GRIFOLS I LUCAS

La Fundació Víctor Grifols i Lucas convoca seis becas para llevar a cabo seis proyectos de investigación con la finalidad de incentivar el estudio en el campo de la Bioética.

Requisitos Proyectos:

Pueden participar en esta convocatoria los proyectos de investigación que se propongan desarrollar algún tema relacionado con la Bioética y su aplicación práctica. Los proyectos podrán llevarse a cabo individualmente o bien en equipo.

Tramitación Candidaturas:

1. Los candidatos deberán presentar una memoria de una extensión entre 5 y 10 páginas, escrita en catalán o castellano, que incluya un presupuesto.
2. Deberá entregarse en la sede de la Fundació por triplicado, junto con el currículum vitae abreviado de los solicitantes (en el que conste su correo electrónico), la autorización del responsable del centro donde se desarrollará el proyecto y una carta de solicitud de opción a la beca. No se admitirán envíos por correo electrónico.
3. Los interesados en concurrir a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Dotación: La dotación económica de cada beca es de 5.000 euros que serán abonados del siguiente modo: una tercera parte del importe en el momento de concesión de la beca y el resto al finalizar el proyecto de investigación. De no realizarse el proyecto, el candidato se compromete a devolver la cantidad ya percibida.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de mayo de 2015.

Plazo Interno: 22 de mayo de 2015.

Más Información: [Bases Convocatoria.](#)